

Resumen ampliado para mesas simultáneas del Foro Latinoamericano Igualdad y desigualdad social en America Latina.-

Eje temático 1: Transformaciones del contexto argentino en la última década en clave de igualdad y desigualdad.-

Título: Condiciones laborales en el ámbito estatal y su repercusión en la salud de los trabajadores

Autor: Cernuda Graciela Isabel
Mail: romulocernuda@yahoo.com.ar
Lic. Trabajo Social
Integrante de la Junta Interna ATE-ARBa (Sec.Org.)
Integrante de la Comisión Jurisdiccional Mixta Arba
Representando a ATE

Marzo 2016

Fundamentación.-

Lo que hoy llamamos derechos, ayer fueron luchas. Lo que hoy utilizamos como normas y estatutos a nuestro favor, ayer fueron paros, huelgas y acciones colectivas, organización, programas y propuestas. Poner como centro de la problemática del trabajo a las condiciones en que el mismo se realiza y los modos en que estas afectan a la vida de los trabajadores será el tema central del presente trabajo.

El capital para mantenerse, precisa precarizar las condiciones generales de vida de los trabajadores, haciendo al trabajo más intensivo, vaciando lo que antes fueron conquistas laborales y debilitando los derechos. Frente a estas situaciones existe una herramienta básica en manos de los trabajadores: la defensa de los derechos colectivos, el reconocimiento de la solidaridad entre pares y el encauzamiento de los esfuerzos individuales en demandas y acciones colectivas.

En este trabajo abordaré el desarrollo de las tareas en los ámbitos del estado, precisamente en Ministerio de Economía-Arba y la actividad gremial allí desempeñada analizando las diferentes instancias vividas y como estas influyen en la vida cotidiana de los trabajadores destacando las actividades llevadas a cabo desde el ámbito sindical orientadas al resguardo y protección de la salud mediante acciones en conjunto. Pretende aportar una mirada crítica desde el Trabajo social, tomando los aportes conceptuales adquiridos en estos años dentro de la Facultad y visualizar como estos han contribuido al mejoramiento de las relaciones ya establecidas en el ámbito laboral y al trabajo de concientización hacia los trabajadores de sus derechos vulnerados, enlazando de esta manera la actividad gremial y la intervención pre-profesional.

Primeramente haré una breve conceptualización sobre como se ha conformado el mundo del trabajo, las diferentes formas de organización a nivel mundial, las formas de organización obreras; para profundizar lo que es el trabajo en el Estado, sus relaciones, sus leyes, vida sindical y la afectación en la salud de los trabajadores que allí se desempeñan.

Desarrollo.-

“El trabajo es, por definición, humano, ya que se convoca precisamente ahí donde el orden tecnológico-maquinal es insuficiente.”¹

En nuestro país el trabajo siempre estuvo íntimamente ligado a la situación política, económica y obviamente a la estructura social, tuvo un protagonismo histórico en la época de ascenso y formación de grandes centrales obreras pero también, en la época de implantación de las políticas neoliberales que produjeron graves pérdidas en la subjetividad del sujeto ya que el trabajo deja de ser el gran integrador y organizador de la vida ciudadana y social de los individuos.

La República Argentina creció de manera sostenida desde 1880 a 1930 debido a su inserción ventajosa en el mercado internacional que le permitió un rápido crecimiento económico y un nivel superior de ingresos per cápita.

En coincidencia con la crisis mundial en el año 1930 se produce el primer golpe de estado.

La economía Argentina se caracterizaba por su esplendor: “... entre 1890 y 1930 la agricultura pampeana pasó de cultivar unos dos millones de hectáreas a 25 millones de hectáreas. Su producto aumentó en igual medida y dio lugar a una fabulosa expansión de las exportaciones. Una evolución similar ocurrió con la producción de carne favorecida por el surgimiento del frigorífico que encaró la expansión de las exportaciones, favoreció el incremento del stock ganadero y la mejora del rodeo.” (Schvarzer;1998 :15).²

Al comenzar las restricciones en las exportaciones por la crisis del capitalismo, sobretodo por las restricciones del mercado mundial, en particular del británico hizo que apareciera un cierto estancamiento, un retroceso económico y por lo tanto la pérdida de rentabilidad en la organización productiva de la agricultura y la ganadería, la clase oligárquica conservadora comienza a perder sus privilegios, la situación social y política estaba dada por la tendencia latifundista del agro y la concentración de la riqueza; esto genera grandes desigualdades regionales y altera la estructura política y social del país, comienza a desarrollarse juntamente un cambio en el modelo agro-exportador por una creciente industrialización que tuvo su máximo apogeo después de la segunda guerra mundial, se abrieron distintas ramas de producción en función de la demanda del mercado interno. Juntamente con el crecimiento industrial se da el crecimiento de una burguesía industrial naciente que choca con los intereses de la clase dominante hasta el momento o sea la oligarquía conservadora. Entre estos sectores se comienzan a dar confrontaciones de intereses y luchas de la clase.

¹ En el prólogo escrito por Mirta Rivero citando a Christophe Dejours-1992 – Trabajo social y mundo del trabajo: Reivindicaciones laborales y condiciones de la intervención. – Maria Virginia Siede – La Plata 2012

² Margarita Rozas Pagaza – La intervención profesional en relación con la cuestión social – Estado de Bienestar, cuestión social e intervención – Cap. II – pág. 89 – 2001 – Espacio Editorial – 1º Edición .

Se suma a estos factores la elevada proporción de inmigrantes llegados al país a fines del siglo XIX con una dificultosa integración y que comenzaron a agruparse primero por ideología o nacionalidad formando asociaciones mutuales y de socorros mutuos y más tarde buscando su representación política en líderes que representaran sus intereses, por ejemplo la Unión Cívica Radical que da una fuerza política innovadora e instaurará el ejercicio de la democracia, se sanciona la ley Electoral de 1912 aprobada durante el gobierno de Sáenz Peña por la que se instala el voto universal, secreto y obligatorio poniendo fin a una etapa de fraudes a las que acudía la oligarquía conservadora para mantener sus privilegios.

El trabajo en nuestro país funcionó como eje integrador y organizador social de la vida, generador de recursos y movilidad ascendente hasta la década de los noventa.

El valor que se le asignaba se asociaba con la dignidad, la meta que justificaba el esfuerzo era el progreso; “el trabajo dignifica” o “para avanzar hay que trabajar duro”³

Es en este contexto que surge la profesión de Trabajo Social a partir del tránsito del capitalismo competitivo a la edad del monopolio, a la fase imperialista.⁴

La profesión se institucionaliza y se afirma nutriéndose de un conjunto de saberes anclados en una vertiente teórica del pensamiento conservador (ciencias como la sociología, antropología, psicología, etc.) en sus inicios fueron solo funciones ejecutivas en la implementación de políticas sociales sectoriales, para elaborar luego, sobre una base crítico-analítica y, en la medida que las bases fueron permeables a otros proyectos sociopolíticos el proceso de intervención que caracteriza a la profesión cuya meta es operar sobre las secuelas de la “cuestión social”.

Dimensiones del trabajo.-

Otra manera de hablar de trabajo es mencionar las dimensiones del trabajo; hay que hablar de Ocupación y desocupación. El Dr Neffa refiriéndose a la crisis del 2001 dice “Dentro de la población económicamente activa (PEA) un alto porcentaje de los trabajadores (independientemente de su nivel educativo y de formación profesional) estaban expuestos al riesgo de la vulnerabilidad y sus trayectorias ocupacionales se desarrollaban de manera irregular y fragmentada, adoptando la forma de un “círculo vicioso de movilidad”: transitando sucesiva e intermitentemente entre la inactividad y el desempleo, accediendo al subempleo, a trabajos precarios, a trabajos no registrados y cayendo nuevamente en el desempleo, el

³ Gabrinetti Mariana Andrea – Transformaciones en el mundo del trabajo -

⁴ Netto José Paulo – Servicio social crítico –

desaliento y la inactividad”. Y en lo que se llama inserción laboral crece sobre los Desocupados y sobre una zona gris como el desempleo o el trabajo en negro “las tasas de desempleo eran elevadas y persistentes, con fuertes variaciones ... Al mismo tiempo habían crecido de manera sostenida las tasas de subempleo, -hasta el punto de llegar finalmente a superar las tasas de desempleo y las actividades informales”.

Casi la mitad de los asalariados trabajaba sin estar registrados (es decir “en negro”) sin acceso a los dispositivos de la protección social (ni ellos ni sus familiares a cargo) y comprometían seriamente las posibilidades futuras de obtener oportunamente la jubilación o la pensión”.

Pero además, entre los empleados, registrados y no registrados, había crecido de manera significativa el porcentaje de quienes tenían empleos de carácter precario, es decir sin garantías de estabilidad (contratos de duración por tiempo determinado, trabajos a tiempo parcial, trabajos temporarios, de temporada, eventuales, transitorios y pasantías, así como tercerizados o subcontratados, cuyo ejercicio quedaba regulado por fuera del derecho del trabajo).

“Estos desequilibrios en el mercado de trabajo, el surgimiento de un “ejército industrial de reserva”, estuvieron en el origen de la disminución de los salarios reales promedio de los ocupados y de una distribución regresiva del ingreso a pesar del fuerte crecimiento del PBI y de la productividad del trabajo. Por esa causa, además de los desocupados que vivían en condiciones de pobreza y de indigencia, un número considerable de trabajadores ocupados también eran pobres desde el punto de vista de los ingresos.”⁵

El mundo laboral ha sufrido grandes cambios en nuestro país: desde el pleno empleo y la seguridad social a la extrema precarización que encontramos hoy día producto de la aplicación de políticas neoliberales entendiéndose a estas como un proceso que nace luego de la postguerra y que lleva como fundamental meta transformar la idea de modelo económico en hegemónico y lo traslada a lo político y social. Focaliza en el mercado, el Estado deja de tener el rol articulador en las crisis sociales.

En cuanto al trabajo que se desarrolla dentro de los ámbitos del Estado la definición que da Antunes en su ensayo sobre Los sentidos del trabajo es la que me ha parecido más apropiada; él los denomina trabajadores *improductivos*, ya que su forma de trabajo es utilizada como servicio y no se constituye en elemento directamente productivo, no genera plusvalía, la estrategia de la patronal (en este caso el Estado) es generar desvalor, menosprecio y subestimación, es esencial asumir la realidad para poder transformarla por lo que es imprescindible construir conciencia y organización dentro del lugar de trabajo

⁵ Neffa, Julio César – “El trabajo y el empleo vistos en prospectiva durante la transición” –

En el Estado hay una reglamentación diferente a la del ámbito privado, se enmarca en el Derecho administrativo y es la ley provincial 10.430 sancionada como el Estatuto y escalafón para el personal de la administración pública del año 1986 y sus modificatorias, donde están especificados todos los derechos y obligaciones de los empleados públicos, aunque partes como los que reglamentan la carrera administrativa y otras estén en desuso de hace décadas y en el caso particular que nos ocupa las designaciones son en su mayoría por “amiguismos” o “conveniencia” de los funcionarios de turno.

Ricardo Antunes en Los sentidos del trabajo en el cap IV refiriéndose a la forma actual de la clase trabajadora dice: La explotación se expresa tanto en las condiciones de salud, de trabajo como en el menor tiempo libre absorbido por las horas extras de trabajo, en el trabajo nocturno que desorganiza la vida familiar. El período de infancia se reduce por el ingreso precoz al mundo del trabajo. Las mujeres se convirtieron en trabajadoras productivas que alcanza más del 40 % de fuerza de trabajo en países avanzados, con desigualdad salarial, trabajo mayormente precarizado y desregulado; su trabajo generalmente es *intensivo*, tareas más rutinarias con menor índice de cualificación y marcados por la informalidad.

Conclusión.-

Al hacer un análisis de las diferentes formas en que se ha conformado el mundo laboral vemos su influencia en la vida cotidiana de los individuos y por ende de la sociedad; también debemos considerar las luchas y organizaciones que han surgido para modificar las situaciones imperantes donde se discute permanentemente criterios de organización social, de resistencia y lucha.

Estos no deben ser lugares aislados y la organización no debe quedar puertas adentro sino darnos la posibilidad de encuentro con otros sectores para trabajar juntos en pos de una transformación económica, política y social radical. Transformación entendida como proceso que se va construyendo día a día, avanzando y ganando cada vez más espacios de decisión en pos de la constitución de una sociedad de iguales, donde el trabajo sea entendido como un ámbito de realización personal, conciente y en busca de la mejora de las condiciones de vida de la sociedad

Los Trabajadores Sociales suelen ser militantes, por ello, desde un posicionamiento crítico, es importante que interpelen sus prácticas, para no caer en el voluntarismo o mesianismo. Siempre habrá un posicionamiento ético- político implícito o explícito, conciente o no para el profesional, el tema es como se vinculan con las otras dimensiones de la intervención profesional.

Prácticas profesionales y prácticas militantes deben ser diferenciadas. Pueden coincidir en el proyecto societario en el que se inscriben. Por ello como “mediación categorial” es importante recuperar la noción de “autonomía relativa” de Gramsci, respecto de los intelectuales orgánicos. Sin embargo, ambas prácticas, en tanto inscriptas en la lucha de clases se encuentran con obstáculos como el desempleo y la precarización laboral.

Los trabajadores también adhieren a diversas organizaciones y/o ideologías que a veces en vez de aunar para el bien común solo obstruyen los procesos de construcción. Es necesario reconocerse como miembro de la clase trabajadora y dejar de lado disputas a fin de fortalecer los espacios de mediación y de defensa de derechos organizándose con los compañeros para no terminar subsumidos a las conducciones gremiales que hacen acuerdos por arriba con los funcionarios para desactivar los procesos de lucha.

En el caso de los profesionales de Trabajo Social nos encontramos con las problemáticas propias de la población con la que trabajamos pero también con las que nos afectan directamente como profesionales ya que como tales adherimos al Colegio de Trabajadores sociales pero también podemos afiliarnos a un gremio, esto se puso de manifiesto en el caso de Laura Iglesias quién fuera asesinada en el cumplimiento de su tarea y fueron sus compañeros de ATE los primeros en salir a denunciar que su muerte sucedió por estar expuesta a cumplir su tarea en condiciones deplorables.

Laura Iglesias era Trabajadora Social, graduada de la Universidad Nacional de Luján. Trabajaba en el Patronato de Liberados Bonaerense (delegación Miramar) y militaba en el sindicato ATE. En el marco de su ejercicio profesional, fue víctima de un femicidio el 29 de mayo de 2013. Este crimen sigue sin Justicia y con un único imputado: Esteban Cuello.

El crimen de Laura Iglesias está enmarcado en la precariedad laboral a la que estamos expuestos los Trabajadores Sociales en general. En este caso particular, ella trabajaba en una institución dependiente del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, donde distintos tipos de violencia y el abuso policial son moneda corriente.

Laura fue víctima de la desprotección del Estado, aquel que reproduce condiciones de precarización laboral.

Las condiciones de trabajo y la precarización son lo que identifica que, a pesar del recorrido y la historia, la división de clases e intereses es lo que sigue marcando la historia del hombre, nuestra profesión tiene un fuerte compromiso en romper estos esquemas y luchar por la emancipación del hombre y lograr una sociedad más justa.

Bibliografía.-

- Antunes Ricardo – “Los sentidos del trabajo” – Herramienta Ediciones – 1996

- Antunes Ricardo – “¿Adiós al trabajo?” Cortez editora - 1995 -
- lamamoto, Marilda Villela – “Servicio Social y división del trabajo”- Cortez editora 1997.
- Dejours Christophe , Gernet Isabelle – “Psicopatología del trabajo” – Miño y Dávila editores – Buenos Aires – 2014.
- Gabrinetti Mariana Andrea – “Transformaciones en el mundo del trabajo” – Ficha de cátedra – Políticas sociales – 2010.
- Gramsci Antonio. (1984) Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno. Nueva visión. Buenos Aires
- Guerra, Yolanda – Instrumentalidad del proceso de trabajo y Servicio Social – en Servicio social crítico. Borgiani (comp.); Guerra ,Montaño – Cortez editora.2003.
- Neffa, Julio César - El trabajo y el empleo vistos en perspectiva durante la transición - Centro de estudios laborales – Buenos Aires -2006
- Netto José Paulo – Servicio social crítico –Editoria Cortez - 1997
- Pastorini Alejandra – ¿Quién mueve los hilos de las Políticas Sociales? Avances y límites en la categoría concesión-conquista. Editorial Cortez - 2004
- Rosas Pagaza, Margarita – La intervención profesional en relación con la cuestión social- Estado de bienestar, cuestión social e intervención – Cap.II – 2001 Espacio Editorial – 1º edición.
- Seiffer Tamara, Fiorella Cademartori y Julia Campos – Condiciones de Trabajo de los trabajadores sociales.
- Siede María Virginia – Trabajo Social y mundo del trabajo: Reivindicaciones laborales y condiciones de la intervención – La Plata - 2012
- Montuschi Luisa –El poder económico de los sindicatos.
- Ley Provincial N° 10.430 Estatuto y escalafón para el personal de la administración pública.
- Ley N° 23.551 de asociaciones sindicales
- Ley N° 14.226 creación de Comités Mixtos de Salud y Seguridad en el Empleo Público (CoMiSaSep)